



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 27 FEB 2020

Expediente N° 8732/18.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 619/2018 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición, para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura FISCOQUÍMICA I - Carreras de Licenciatura en Química (Plan de Estudios 2011), Analista Químico (Plan de Estudios 2011) equivalente a Físicoquímica del Profesorado en Química (Plan de Estudios 1997) y Licenciatura en Bromatología (Plan de Estudios 2008), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2°, 3° y 27 de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante por renuncia de la Ing. Silvia Cristina Blanco por el beneficio de la jubilación a partir del 01/09/18 (Res. CS. N° 358/18). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 186/19.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 112 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 294/19,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 1° Sesión Ordinaria del 27 de Febrero de 2020)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura FISCOQUÍMICA I - Carreras de Licenciatura en Química (Plan de Estudios 2011), Analista Químico (Plan de Estudios 2011) equivalente a Físicoquímica del Profesorado en Química (Plan de Estudios 1997) y Licenciatura en Bromatología (Plan de Estudios 2008).

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULAR	SUPLENTE
Aída BEN ALTABEF	María Graciela BOVI MITRE
Emilce Ethel OTTAVIANELLI	Elio Emilio GONZO
Beatriz Alicia LOPEZ	José Luis ZACUR
	Elsa Mónica FARFAN TORRES
	Mónica PARENTIS



RESOLUCIÓN CS N° 011/20

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

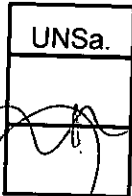
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

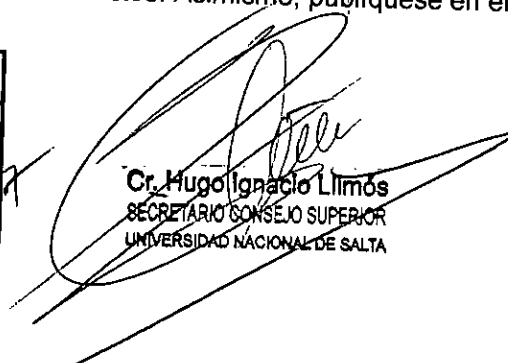
	Horacio Tacashi MISHIMA
	Silvia Cristina BLANCO
	Mirta Elizabeth DAZ

ARTICULO 3°.- La designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante por renuncia de la Ing. Silvia Cristina Blanco por el beneficio de la jubilación a partir del 01/09/18 (Res. CS. N° 358/18). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 186/19 — aprobatoria del Presupuesto 2019.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Exactas. Cumplido, siga a la Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




Cr. Hugo Ignacio Llimós
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA